ACTA DE CONSULTA PREVIA

PROPUESTA DE DECLARATORIA DE LA HACIENDA Y CAPILLA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE HUATOCTO, COMO MONUMENTO, INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

En el salón comunal del anexo de Huatocto, ubicado en la comunidad campesina de Inca Paucar, distrito de Colquepata, provincia de Paucartambo, departamento de Cusco, el día 05 de noviembre del año 2022, se llevó a cabo la reunión en el marco de la etapa de diálogo del Proceso de Consulta Previa, sobre la propuesta de declaratoria de la Hacienda y Capilla Nuestra Señora de las Mercedes de Huatocto, como Monumento, integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Con la participación de los representantes del Ministerio de Cultura (entidad promotora) y representantes de la comunidad campesina de Inca Paucar y del anexo de Huatocto, como se detalla a continuación.

Representantes acreditados de la comunidad campesina de Inca Paucar			
Nombres y Apellidos	DNI		
Javier Quispe Huanca	47519505		
Martín Chura Coycosi	25122160		
Víctor Aisa Huallpa	25135477		
Francisco Huallpa Quispe	25137858		
Eliseo Quispe Huallpa	25123874		
Moisés Chura Pauccar	40986792		
Timoteo Chura Quispe	25123046		
Esteban Aisa Huallpa	42584289		

Representantes acreditados del anexo de Huatocto			
Nombres y Apellidos	DNI		
Plácido Ramón Inquillay Pumallica	25120085		
Emiliano Quecaño Quispe	42001447		
Isaac Erasmo Gutiérrez Mendoza	25134580		
Miguel Quispe Cruz	41721660		
Vidal Quispe Inquillay	48410753		
Enrique Flores Quispe	25120364		
Jesús Quispe Kincho	25136381		
Camilo Inquillay Apaza	40677310		

También se contó con la asistencia de los representantes de las siguientes instituciones:

Ministerio de Cultura -		de Patrimonio Cultural ole (entidad promotora)	- Dirección de Patrimonio
Nombre y Apellidos	DNI	Entidad	Cargo
Claudia del Carmen Vereau Ibañez	40613892	DPHI	Directora
Jessica Flórez Cuentas	18132576	DGPC	Especialista Legal
Rocío del Pilar Fuentes Ortiz	41739971	DPHI	Arquitecta

ENOWERSE OFF.

11: Sec 10

Min	nisterio de Cultura	- Dirección de Consulta	Previa
Nombre y Apellidos	DNI	Entidad	Cargo
Daniel Alexander Juárez Rutty	40384213	DCP	Especialista Social
Ariana Flores Risco	72573294	DCP	Abogada

Ministerio de	Cultura - Direcció	n Desconcentrada de C	ultura de Cusco
Nombre y Apellidos	DNI	Entidad	Cargo
Giovanna Silva Guerra	23981626	DDC Cusco	Antropóloga
Lucy Marilú Ccana Campos	23944347	DDC Cusco	Antropóloga

		F	acilitador	
Nombre y	Apellidos	DNI	Entidad	Cargo
Marvin	Lezama	42620447	DCP	Facilitador
Quintana				

	· II	ntérprete	
Nombre y Apellidos	DNI	Entidad	Cargo
Hilda Cañari Loaiza	23963630	DDC Cusco	Intérprete

El objetivo de la presente reunión es recoger los resultados de la etapa de evaluación interna de la comunidad campesina de Inca Paucar y del anexo de Huatocto y alcanzar acuerdos respecto a la propuesta de declaratoria de la Hacienda y Capilla Nuestra Señora de las Mercedes de Huatocto, como Monumento, integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, los mismos que están contenidos en la presente Acta, conforme a lo establecido en el artículo 22, del Reglamento de la Ley de Consulta Previa de los Pueblos Originarios, reconocidos en el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MC.

En el marco del proceso de consulta previa, de la declaratoria de la Hacienda y Capilla Nuestra Señora de las Mercedes de Huatocto, como Monumento, integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, se realizaron las siguientes etapas:

	Etapas	Fecha
	Etapa de Publicidad	27 de agosto del 2022
Comunidad de Inca Paucar y	Etapa Informativa	08 y 09 de octubre del 2022
anexo Huatocto	Etapa de Evaluación Interna	El anexo de Huatocto, realizó esta reunión el día 15 de octubre. La reunión de la comunidad de Inca Paucar estuvo programada para el 16 de octubre del 2022; la comunidad no realizó su





evaluación interna en la
fecha programada, sin
embargo, si se presentaron a
la reunión de diálogo y
manifestaron sus propuestas.

El día 05 de noviembre del año 2022, en el salón comunal del anexo de Huatocto, se llevó a cabo la reunión de diálogo del Proceso de Consulta Previa, sobre la propuesta de declaratoria de la Hacienda y Capilla Nuestra Señora de las Mercedes de Huatocto, como Monumento, integrante del Patrimonio Cultural de la Nación; participando representantes acreditados de la Comunidad Campesina de Inca Paucar y del anexo de Huatocto.

El Ministerio de Cultura, en cumplimiento de la Ley de Consulta Previa, considera necesario agotar todos los medios posibles para generar escenarios de diálogo, y garantizar la participación efectiva de las comunidades en el proceso de consulta, de conformidad con la Ley de Consulta Previa y su Reglamento.

Durante la reunión, el Ministerio de Cultura, presento la siguiente información:

- Objetivos de la Reunión
- Presentación de la propuesta de declaratoria.

A continuación, los representantes del anexo de Huatocto, alcanzaron al Ministerio de Cultura, las propuestas consignadas en su Acta de Evaluación Interna y se procedió a dar lectura, en donde se indica lo siguiente:

- Nuestra propuesta es que, el Molino sea parte de la declaratoria de capilla y casa hacienda como patrimonio cultural de la Nación.
- Nuestra propuesta es, que los comuneros trabajen en la restauración de la capilla y casa hacienda.

Los representantes de la Comunidad de Inca Paucar, presentaron sus propuestas de manera oral, las que fueron escritas, dándose lectura a las mismas:

- Restauración del Qhapaq Ñan próximo a la Casa Hacienda.
- Restauración de las Chullpas de Illaqmarca, Chacayoq, Puyani y Huacayoc, que están cerca al Qhapaq Ñan.
- Declarar la Capilla de Inca Paucar junto con la de Huatocto.
- Ampliación de la propuesta de declaratoria de Hacienda, incluyendo el área que correspondía al huerto de la Hacienda y al inmueble contiguo al polígono de delimitación.
- Que trabajen los comuneros de Huatocto e Inca Paucar en la restauración de la Capilla y Casa Hacienda.

Seguidamente, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble y los representantes de la comunidad campesina de Inca Paucar y el anexo de Huatocto, alcanzaron de manera consensuada los siguientes acuerdos y compromisos:

Ky Whisish.

- 1. La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, en el marco de sus competencias, incluirá el molino como parte de la declaratoria. En la Resolución de Declaratoria, la denominación sería Conjunto Arquitectónico de la Hacienda, el Molino y Capilla Nuestra Señora de las Mercedes de Huatocto. (Acuerdo)
- 2. En el marco de sus competencias la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, se compromete a gestionar, promover y coordinar con los gobiernos regionales, locales y sector privado para los proyectos de restauración, puesta en valor, etc. además de brindar asistencia técnica a las comunidades en la conservación y protección del Conjunto Arquitectónico. Estas gestiones, serán realizadas en un periodo de cuatro meses desde emitida la declaratoria, de manera coordinada con las comunidades. (Compromiso)
- 3. Sobre la restauración del Qhapaq Ñan, próximo a la Casa Hacienda y las Chullpas de Illaqmarca, Chacayoq, Puyani y Huacayoc; la comunidad formulará su pedido y La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, se compromete que, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco hacer llegar la solicitud de la comunidad al Proyecto Especial Qhapaq Ñan, para su evaluación. Una vez recibido el pedido, la DPHI, en el plazo máximo de un mes, remitirá esta solicitud. (Compromiso)
- 4. Sobre el pedido de declaratoria de la Capilla de Inca Paucar; la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, efectuará de oficio, las acciones de evaluación de este pedido. (inspección, recopilación de datos históricos, levantamiento de información, etc.). Esto sin perjuicio de que la comunidad de Inca Paucar también realice su solicitud expresa. (Compromiso)
- 5. Sobre la inclusión del área de huerto de la Casa Hacienda y el inmueble contiguo al polígono de delimitación; La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, en el marco de sus competencias, evaluará la procedencia o no de la inclusión de estas áreas, en el marco del procedimiento de la declaratoria. (Acuerdo).

El Acta de Consulta, es un documento público, los acuerdos entre el Estado y los Pueblos Originarios, como resultado del proceso de consulta, son de carácter obligatorio para ambas partes y son exigibles en la sede administrativa y judicial, según el artículo 15 de la Ley de Consulta Previa.

Siendo las 16:00 horas, del día 05 de noviembre del 2022, se procede a cerrar el Acta de Consulta. Los abajo firmantes, representantes acreditados de la comunidad campesina de Inca Paucar y el anexo de Huatocto y los representantes del Ministerio de Cultura, han asistido a la Etapa de Diálogo y expresan su conformidad en lo señalado en el presente documento:

REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE INCA PAUCAR

REPRESENTANTES	DNI	CARGO	FIRMAS
Javier Quispe Huanca	47519505	Alcalde Centro Poblado	Aus
Martín Chura Coycosi	25122160	Comunero	CHAP)
Víctor Aisa Huallpa	25135477	Comunero	Latter !!

Cartero H

Michell

Francisco Huallpa Quispe	25137858	Presidente	E Clarati
Eliseo Quispe Huallpa	25123874	Seguridad	0000
Moisés Chura Pauccar	40986792	Comunero	July Jen
Timoteo Chura Quispe	25123046	Comunero	Congell ()
Esteban Aisa Huallpa	42584289	Promotor de Salud	Fre A

REPRESENTANTES DEL ANEXO DE HUATOCTO

REPRESENTANTES	DNI	CARGO		FIRMAS
Plácido Ramón Inquillay Pumallica	25120085	Comunero		DA THE
Emiliano Quecaño Quispe	42001447	Presidente Jass	OE	ENTRE
lsaac Erasmo Gutiérrez Mendoza	25134580	Teniente Gobernador		TO MENONS
Miguel Quispe Cruz	41721660	Presidente		Macantil 9
Vidal Quispe Inquillay	48410753	Secretario		luc
Enrique Flores Quispe	25120364	Comunero	Ç	and B.
Jesús Quispe Kincho	25136381	Comunero		5 Days
Camilo Inquillay Apaza	40677310	Comunero	/	Denne 12

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD PROMOTORA

Nombre y Apellidos	DNI	CARGO	FIRMA
Claudia Vereau Ibañez	40613892	Directora - DPHI	a Sereau van
Jessica Florez Cuentas	18132576	Especialista Legal -	Apport
Rocío Fuentes Ortiz	41739971	Arquitecta - DPHI	Form

REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA

Nombre y Apellidos	DNI	Cargo	Firma
Daniel Alexander	40384213	Especialista Social	0_/
Juárez Rutty		Lapecialista Social	A

H Seel

Ariana Flores Risco	72573294	Abogada	
Marvin Lezama	42620447	Facilitador	
Quintana			4 4 Y

REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

Nombre y Apellidos	DNI	Cargo	Firma
Giovanna Silva Guerra	23981626	Antropóloga	Cyle C
Lucy Ccana Campos	23944347	Antropóloga	Howkerby
Hilda Cañari Loayza	23963630	Intérprete	Ybeloa Cation

Anexos:

- Lista de Asistencia
- Matriz de Diálogo

1 ralleges

Enry Flor 9 25130364

(WOC) \$8410753

74538214

25430085

8 imoreo th 8 25723046

Eur Ju 42581447

(Mears) -10 677510

5135477 - 4,00079

ANEXO "HUATTOCTO"
COMUNIDAD INICA PAUCAR AIRE
DIST COLOUEFITTE IN MUCARTANBO

SECRETARIO ULIZATORIO

GREEN WAR AND THE STREET OF TH

PRESIDENTE

MATRIZ DE DIALOGO

Propilestas del anessa de				
Huatocto	Propuesta de la entidad promotora	Acuerdo		_
Nuestra propuesta es que el Molino sea parte de la declaratoria de capilla y casa hacienda como patrimonio cultural de la Nación.	Es viable incluir el molino como parte de la declaratoria, para esto, se debe incluir otro poligono de delimitación, que será incluido en la resolución. En la resolución de declaratoria, la denominación sería Conjunto Arquitectónico de la Hacienda, el Molino y Capilla Nuestra Señora de las Mercedes de Huatocto.	La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, en el marco de sus competencias, incluirá el molino como parte de la declaratoria. En la resolución de declaratoria, la denominación sería Conjunto Arquitectónico de la Hacienda, el Molino y Capilla Nuestra		
	La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, no tiene en el marco de sus competencias, la	Seriora de las Mercedes de Huatocto.	En el marco de sus competencias la Dirección de	
	facultad de determinar quienes participan en la labores de restauración. Sin embargo, en el		gestionar, promover y coordinar con los gobiernos	
	marco de nuestras competencias, podemos gestionar, promover ycoordinar con los gobiernos		Pegionales, locales y sector privado para los proyectos de restauración, puesta en valor, etc. además de brindar asistancia técnica a las	
Nuestra propuesta es, que los comuneros trabajen en la	regionales, locales y sector privado para los proyectos de restauración, puesta en valor, etc. además de brindar asistencia tómica de		comunidades en la conservación y protección del Conjunto Arquitectónico. Estas gestiones, serán	
restauración de la capilla y casa hacienda.	comunidades en la conservación y protección del Conjunto Araujtectónico		realizadas en un periódo de cuatro meses desde emitida la declaratoria, de manera coordinada con	
Propuestas de la C.C. Inca Paucar	 	Actional	las comunidades.	
		Oneand	Compromiso	
Restauración del Qhapaq Ñan	La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, no tíene en el marco de sus competencias, la facultad de su restauración, al ser un inmueble prehispánico.		La comunidad formulará su pedido y La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, se compromete que, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco se hará llegar la solicitud de la comunidad al Proyecto Especial Qhapc Ñan, para su	
Restauración de las Chullnas de			evaluacion. La comunidad formulará su pedido v la Dirección	
Illaqmarca, Chacayoq, Pullani y Huacayoc, que están cerca al	no tiene en el marco de sus competencias, la facultad de su cortanza é a la facultad de su contanta de		de Patrimonio Histórico Inmueble, se compromete que, a través de la Dirección Desconcentrada de	
Qhapaq Ñan	periódo prehispánico.		Cultura de Cusco se hará llegar la solicitud de la	
		7.00	communad a la Dil ección de Patrimonio	

Declarar Capilla de Inca Paucar junto con la de Huatocto.	Es posible que presenten su pedido experso a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, para su análisis técnico y que proceda con las acciones pertinentes.	La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, se compromete que, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, que una vez recibido el pedido expreso de la declaración de la Capilla de Inca Paucar como integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, se efectuen las acciones de evaluación del expediente. (inspección, recopilación de datos históricos, levantamiento de información, etc.)	
Ampliación de la propuesta de declaratoria de Hacienda, incluyendo el área que correspondía al huerto de la Hacienda.	La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, evaluará la propuesta, ya que no existe evidencia física de su existencia.	La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco , en el marco de sus competencias, evaluará la procedencia o no de la inclusión de esta área.	
Que trabajen los comuneros de Huatocto e Inca Paucar en la restauración de la Capilla y Casa Hacienda.	La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, no tiene en el marco de sus competencias, la facultad de determinar quienes participan en la labores de restauración. Sin embargo, en el marco de nuestras competencias, podemos gestionar, promover ycoordinar con los gobiernos regionales, locales y sector privado para los proyectos de restauración, puesta en valor, etc. además de brindar asistencia técnica a las comunidades en la conservación y protección del Conjunto Arquitectónico.		En el marco de sus competencias la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, se compromete a gestionar, promover y coordinar con los gobiernos regionales, locales y sector privado para los proyectos de restauración, puesta en valor, etc. además de brindar asistencia técnica a las comunidades en la conservación y protección del Conjunto Arquitectónico. Estas gestiones, serán realizadas en un periódo de cuatro meses desde emitida la declaratoria, de manera coordinada con las comunidades.

LISTA DE ASISTENCIA

	(4
	01
	1 V
	-
	7
	0
	6 3
	0 1
	4
	- Armen
	Service Services
	and a
	_
	-
	(1)
	_
	-
	and the latest section in the latest section
	-
	_ /
	N.
	10
	4 ()
	~
	~
	and the same
_	

FECHA:

N° DE SESIÓN:

Paucentambo/Celquepata LUGAR: Huatocto DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO:

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE LA CAPILLA Y HACIENDA DE HUATOCTO, COMO MONUMENTO INTEGRANTE DEL PATRIMONIO DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

CULTURAL DE LA NACION

°.	NOMBRES Y APELLIDOS	ING	HOMBRE MUJER	R PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA
18	Dover Quire Houmen	47519565	X	Inco Poweri	are ada o.p.	
2 Ma	Mantin Churco cogcosi	09122152	X	men pulcul	Commencedo	Chitten
3 05	3 Victor Risa Hoallpa 25735477	25/35/77	>	INCA POUCAR	Commiles	Out to so the
4 Hua	4 Huallpa aveype Fransisa 25137888	25137858	\times	Muchperchy	Presidente	Grassen.
5 E 15ce	5 Elises awayer Iduallps 25123874	25123874	×	Inca Paucar	Seyunded	ELYSTATES
6 Mois	6 Moises Chava Puncan	40986492	X	Ince Purcey	(3000000000	Jung.
1 the	notes Chura Ewells 25127046	25127046	X	Inca Poweres	Consonetto	Et l.
8 Estebon	non Pisa House	42584289		Inc. Parcer	Francisco de Salos	Charles All
9 Prude	o Quisto	DUISPO 25/20310	×	114a 10c 10	Co mue re a o	Toler
10 Osca	10 OSCAR GAJA CCORITIONYE.	74238214	X	HUM focto	CONTUNETED	(Just)

LISTA DE ASISTENCIA

,	05 Noviembre
	FECHA:

202

N° DE SESIÓN:

DEPARTAMENTO/PROVINCIA/DISTRITO: CUSCO/PRUCANTAMBO LUGAR: Hucetocto

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE LA CAPILLA Y HACIENDA DE HUATOCTO, COMO MONUMENTO INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

ž	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	HOMBRE MUJER	MUJER	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA
_	Civilo Quispe Quindro	80377055	×				
N	Placido Ramón Inquillay Pompilica	25120085	×		Avotocko		Mind 9
W	Emiliano Quecaña	X thhioach	×	X Hua	Hustocto	PAESILONTE DE JASS	Canffred Can
7	4 Isaac Fromo Gutierrez Mendoza	25134580	×		Hutosto	tenricute Gobiernador	Les usayes
10	Miguel Ruispe Cruz	41727660	×		Masterto	one con toxto	Guran A.
0	Vidal Quispe Inquillay	48410453	×		rectocto	Secreturio	, Land
4	Enrique Flores QuisiDe	25120364 X	>				Enry to the Ball
∞	Matilde Cruz Inquillay	72025167		×	HUAtocto	VOCAL	
5	Tests Quispe Kindro	25136381 X	×		Hustocto		John Bark
20	10 Camilo Inquillay	40677310 X	×		HUM TOC 70	Comunora	Cum P.